



**JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE
CONOCIMIENTO DE MANIZALES – CALDAS**

Radicado: 66001600000020180007700
Procesado: JORGE ALBERTO LANDAZURI SALAS
Delito: HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO
Diligencia: JUICIO ORAL
Estado: Libertad

ORDINARIO

Trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Toda vez que el Juez que asume en propiedad el cargo el día de mañana accedió al aplazamiento de la **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL** prevista para el 14 y 15 de julio de 2021, incoado por la Fiscal del caso, de manera concertada con las partes se **FIJA COMO NUEVA FECHA PARA REALIZAR AUDIENCIA, LOS DÍAS 19 Y 20 DE ENERO DE 2022, A PARTIR DE LAS 09:00 AM**, a través del medio virtual que señale la división de sistemas de la Rama Judicial, siempre y cuando permanezcan las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura.

Como no se ha dado respuesta a los requerimientos anteriores, **SE REQUIERE NUEVAMENTE A LA FISCALÍA** para que aporte los datos de contacto del señor **JORGE ALBERTO LANDÁZURI SALAS**, esto es correo electrónico y teléfono celular o dirección de notificaciones.

CÚMPLASE

DENNIS ADRIANA BAÑOL RENDÓN
Juez